

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|--|--|---|
| 1 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/2012. | ACTOR: MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 21/mayo/2012 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 14/2012-CA . Se admite a trámite la demanda de controversia constitucional que hace valer el Síndico del Municipio de Puebla Estado de Puebla. Se tienen como demandados a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Puebla, así como al Secretario General de Gobierno de dicha entidad; emplácese a las citadas autoridades demandadas para que dentro del plazo otorgado en este proveído den contestación a la demanda y bajo apercibimiento señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se tiene como tercero interesado al Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por tanto, désele vista para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifieste lo que a su derecho convenga. Se requiere al Congreso Estatal, para que al contestar la demanda y bajo apercibimiento remita a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación lo solicitado. Dése vista a la Procuradora General de la República, para que manifieste lo que a su representación corresponda. Se tiene a la parte actora, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que exhibió. |
| 2 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 93/2011. | ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA. | 21/mayo/2012 Visto el dictamen del Ministro instructor, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 23 de mayo de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|---|---|--|
| 3 | INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2011. | DEMANDADO Y PROMOVENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO. | <p style="text-align: right;">Fecha de resolución 14/mayo/2012</p> <p>Se notifica por estrados al Poder Legislativo del Estado de Jalisco:</p> <p>PUNTOS RESOLUTIVOS:</p> <p>“PRIMERO. Es infundado el presente incidente de nulidad de notificaciones, promovido por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. Remítase copia certificada de la presente resolución al expediente principal de la controversia constitucional 21/2011, así como al recurso de reclamación 19/2012-CA derivado de dicho asunto, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Notifíquese; por lista y por oficio a las partes que tengan designado en autos domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y, en su oportunidad, archívese el presente cuaderno incidental.”</p> |
| 4 | RECURSO DE QUEJA 7/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011. | ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. | <p style="text-align: right;">22/mayo/2012</p> <p>Agréguense al expediente el escrito y anexo de cuenta, suscrito por el Presidente y Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informan de los actos tendentes al cumplimiento de la resolución dictada en este asunto; y dígameles que se proveerá lo que en derecho proceda una vez que concluya el engrose de la resolución dictada por el Tribunal Pleno.</p> |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 23 de mayo de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|---|---|---|
| 5 | RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011. | ACTOR Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. | 22/mayo/2012 Agréguese al expediente el escrito y anexo de cuenta, suscrito por el Presidente y Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informan de los actos tendentes al cumplimiento de los puntos resolutiveos de la resolución dictada en este asunto; y dígaseles que se acordará lo que en derecho proceda una vez que concluya el engrose de dicha resolución. |
| 6 | RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2012-CA, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 30/2012 | RECURRENTE Y PROMOVENTE: DELEGADO DE DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DECIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | 22/mayo/2012 Se tiene por interpuesto el recurso de reclamación que hace valer el promovente. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación del turno. Córrase traslado a la Procuradora General de la República, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifieste lo que a su representación corresponda. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 23 de mayo de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.